



## **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

CP-CMS-022-2023 Cagua, 28 de Agosto de 2023

SEÑORES:
INVERSIONES CARIBE 2023, C.A
J-50305187-6
Presente.-

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de Contrataciones Públicas, en su Artículo 51, que establece "Los contratantes deben remitir al Registro Nacional de Contratistas, información sobre la actuación o desempeño del contratista, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de los resultados en la ejecución de contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras...."; haciendo de su conocimiento el desempeño de la empresa con la Contraloría del Municipio Sucre del estado Aragua, para la contratación "ADQUISICIÓN DE DOS (02) TONER 105-A Y DOS (02) TONER205-A, PARA IMPRESORAS DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO ARAGUA", signada según contrato Nro. CMS-015-2023, fue EXCELENTE.

Sin más a que hacer referencia, queda de ustedes,

Atentamente

TANIA JOSEFINA REINA MÉNDEZ

Contralora del Municipio Sucre-edo. Aragua

Resolución Nº 01-00 00106 del 27/04/2022 Emanada por la Contraloría General de la República Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 42.383 de fecha 24/05/2022

Recibido Conforme por

Inversiones Caribe 2023, C.A. Rif J-503051876

"De la Participación al Control Social"

Calle Miranda, C.C. Fórum Plaza, Piso 03, Oficina 09, Cagua Edo. Aragua Telefax: 0244 – 396.13.97 Dirección de Correo Electronico:contraloriasucrearagua@hotmail.com